ACTA DE SUPERVISIÓN N°3
DICIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: CONTRATO N° 689-2025	Adición:	**Dinero:** $4.792.851 **Tiempo:** 45 dias
Contratista: ESTRUCTECNIA SAS	**C.C./NIT:** 901.604.040-2	
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS	**VIGENCIA:** **Desde:** 11 septiembre 2025 **Hasta:** 26 diciembre 2025	

VALOR: El valor del presente contrato es la suma de **SETECIENTOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($ 700.084.371)** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Villamaría Caldas, pagará al contratista de la siguiente manera:

- Un anticipo equivalente al 40% del valor de contrato
- Pagos parciales previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo con los requerimientos de la entidad. EL CONTRATISTA deberá acreditar encontrarse al día en los pagos de seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

OTRO SI N ° 1

PRIMERA: Subsanar la omisión relativa al porcentaje correspondiente a la póliza de garantías denominada ESTABILIDAD DE LA OBRA, prevista en la Cláusula Novena del contrato N° 689-2025, teniendo como fecha final de ejecución el día veintiséis (26) de diciembre de 2025

Que la Cláusula NOVENA quedará así:

NOVENA – GARANTIAS: El contratista deberá constituir a su costa y a favor de municipio, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.3.1.1 a 2.2.1.2.3.2.19), las cuales se mantendrán vigente durante el lazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, asistencia y extensión de los siguientes amparos. (Se anexa página 4 y 6 del otro si contenidos en el archivo del contrato).

SEGUNDO: El contratista deberá renovar y actualizar las garantías inicialmente expedidas incluir al departamento de caldas como beneficiario en las pólizas para la ejecución del contrato indicado.

OTRO SI N ° 2

PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de 45 (cuarenta y cinco) días calendario, teniendo como fecha final de ejecución el día 26 (veintiséis) de diciembre de 2025.
Que la Cláusula SEXTA quedará así:
SEXTA: DURACIÓN: El plazo estimado del contrato será de 3 (tres) meses y 15 (quince) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, una vez se cumplan los registros de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993

OTRO SI N ° 3

PRIMERA: ADICIONAR al valor inicial del contrato CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DO SMIL OCHOCIENTOS Y UN PESOS M/CTE ($4.792.851), teniendo como valor final SETECIENTOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($700.084.371) M/CTE.

ACLARACIONES

Se aclara que la presente acta corresponde a la liquidación del contrato de la referencia. No obstante, si bien contractualmente se dispone de un plazo de cuatro (4) meses para adelantar dicho proceso, debido al cierre de la vigencia fiscal y al cambio de año, se hace necesario causar presupuestalmente los recursos, con el fin de que estos queden debidamente registrados en el municipio como cuentas por pagar, en cumplimiento de los principios y normas de la gestión fiscal y presupuestal.

RUBRO: 2.02.02.008.003.01	**CDP: 608-5003**	**RP: 1848-50002-50006**
Valor a pagar según acta: $70.046.584,99	**Valor desembolsos efectuados: $630.034.187,57**	

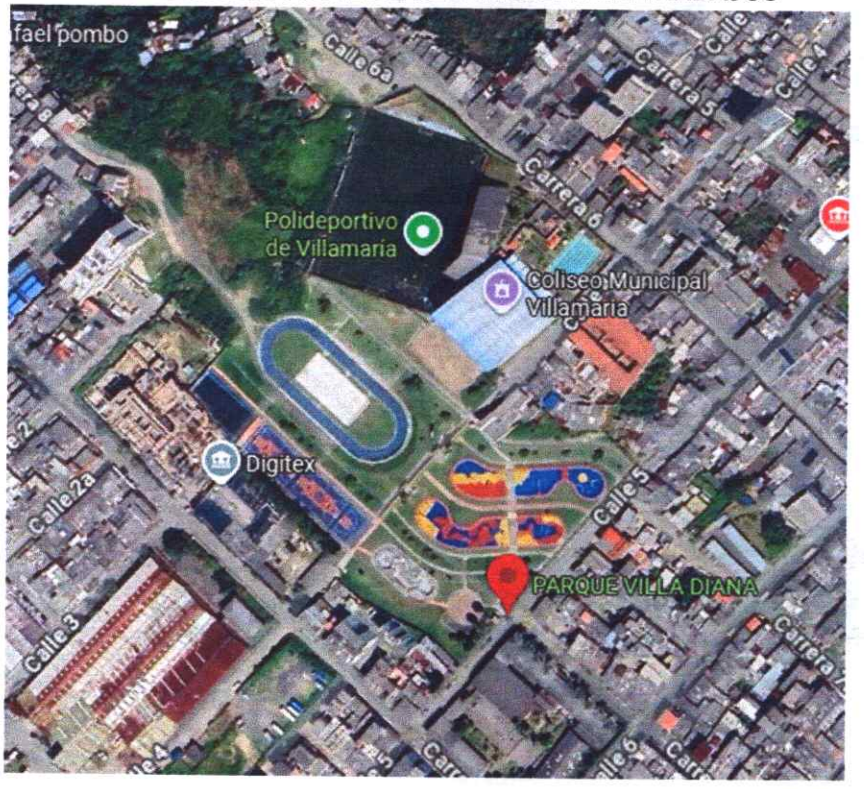
INFORMACIÓN PARA REPORTAR

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE, secretario de Infraestructura y Vías del Municipio de Villamaría, actuando en calidad de supervisor he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato número 689 de 2025 a través de la verificación de las siguientes actividades adelantadas y contenidas dentro del contrato en mención, durante el periodo comprendido en el mes de DICIEMBRE de 2025, teniendo como presente que el Municipio de Villamaría realizo la suscripción del siguiente contrato con base en los requerimientos suscitados para atender la necesidad del mejoramiento de la pista de patinaje del polideportivo del municipio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2025 y el 26 de diciembre de 2025 se efectúan las siguientes actividades dentro del marco de ejecución del contrato de la referencia:

UBICACIÓN ESPACIAL DE DESARROLLO DE TRABAJOS



BARANDA METÁLICA

Durante el periodo reportado se avanzó en la fabricación y montaje de la baranda metálica perimetral de la pista de patinaje, diseñada conforme a los lineamientos técnicos y de seguridad establecidos por FEDEPATIN. Las actividades ejecutadas incluyeron la fabricación y montaje de los tableros inferiores, la aplicación de anticorrosivo y pintura esmalte como acabado final, la instalación de paneles de policarbonato de 6 mm en zonas de impacto, la colocación de bandas de neopreno para amortiguación y la instalación de puertas laterales de acceso, garantizando condiciones adecuadas de protección, durabilidad y seguridad para los deportistas y el personal autorizado.

Acta de obra al contrato número **689- 2025**,
celebrado entre El Municipio de Villamaría y ESTRUCTECNIA S.A.S.











RECALCE CANAL PERIMETRAL

Durante el periodo evaluado se ejecutó el recalce del canal perimetral del cárcamo, aprobado como ítem no previsto, debido al deterioro del borde superior existente, el cual comprometía la correcta instalación de las nuevas tapas y la continuidad del recubrimiento sintético de la pista. La intervención incluyó el retiro del concreto deteriorado, la instalación de anclajes epóxicos con varillas de acero de 3/8", la colocación de refuerzo longitudinal y el vaciado de concreto de 3.000 psi, garantizando continuidad estructural, estabilidad y durabilidad del sistema. Con esta actividad, el cárcamo quedó en condiciones técnicas adecuadas para recibir las nuevas tapas y asegurar el correcto desempeño del recubrimiento sintético.

Acta de obra al contrato número **689- 2025**,
celebrado entre El Municipio de **Villamaría** y ESTRUCTECNIA S.A.S.









NIVELACION PESTAÑA CÁRCAMO

Durante el periodo evaluado se ejecutó la nivelación de la pestaña interna del canal perimetral del cárcamo, debido a las irregularidades existentes que impedían la correcta instalación de las nuevas tapas. La actividad incluyó el retiro de rebabas, material suelto y concreto deteriorado, así como la corrección de desniveles mediante aplicación puntual de concreto. Con esta intervención se garantizó una superficie continua y nivelada, adecuada para la instalación de las nuevas rejillas recomendadas por FEDEPATIN, optimizando la funcionalidad del sistema de drenaje y mejorando las condiciones de seguridad y continuidad superficial de la pista.





TAPAS CÁRCAMO

Durante el periodo evaluado se ejecutó la fabricación e instalación de nuevas tapas para el cárcamo perimetral, aprobadas como ítem no previsto, en cumplimiento de las recomendaciones del asesor técnico de FEDEPATIN. Las tapas existentes fueron reemplazadas debido a que no cumplían con las condiciones de seguridad exigidas para la práctica del patinaje de velocidad. Las nuevas tapas se diseñaron con rejillas de perforaciones circulares de hasta 3/4", permitiendo una adecuada evacuación de aguas lluvias y eliminando el riesgo de atrapamiento de ruedas. Su construcción incluyó formaleta, refuerzo con parrilla de acero de 1/4", vaciado de concreto de 3.000 psi y curado, logrando mejorar la seguridad del escenario, optimizar el funcionamiento del drenaje y garantizar compatibilidad con los criterios técnicos de FEDEPATIN



Acta de obra al contrato número **689- 2025**,
celebrado entre El Municipio de **Villamaría** y ESTRUCTECNIA S.A.S.







RECUBRIMIENTO SINTÉTICO

Durante el periodo reportado se iniciaron las actividades de instalación del sistema de recubrimiento sintético multicapa avalado por FEDEPATIN, correspondiente a la capa final de rodadura de la pista de patinaje. El sistema contempla cinco capas, conformadas por dos capas autonivelantes y tres capas de recubrimiento sintético deportivo color azul, con demarcación reglamentaria en color blanco. Previo a la aplicación se verificó la adecuada preparación del sustrato, incluyendo perfil de anclaje, tratamiento de juntas y limpieza total de la superficie. Las juntas fueron protegidas para evitar rigidez no deseada. Posteriormente, se aplicaron las capas finales de recubrimiento con producto a base de agua de alta resistencia, garantizando uniformidad, durabilidad y condiciones óptimas para la práctica del patinaje de velocidad.





Acta de obra al contrato número **689- 2025**,
celebrado entre El Municipio de Villamaría y ESTRUCTECNIA S.A.S.





BALANCE DEL CONTRATO

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE VILLA DIANA, MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS"

LOCALIZACIÓN	PARQUE VILLA DIANA, ZONA URBANA, VILLAMARIA CALDAS.
	En el territorio los espacios públicos para las prácticas deportivas actualmente requieren de intervención, para garantizar la calidad en la prestación de servicios a la comunidad, y en especial para la practica del deporte de manera

PRESUPUESTO DE OBRA PÚBLICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD AJUSTADA	V/UNITARIO AJUSTADO	V/TOTAL AJUSTADO
1	DESTRONQUE Y LIJADA				$ 6.457.334,00
1,1	Destronque y lijada de pista de velocidad para generar perfil de anclaje.	M2	1316,48	$ 4.905,00	$ 6.457.334,00
2	LAVADA Y DESCONTAMINADA				$ 40.014.410,00
2,1	Lavada y descontaminada de pista. Incluye tratamiento de 825 ml de juntas de dilatación entre losas de concreto por medio de sello flexible, malla de refuerzo y polímero y empozamientos menores a 3 mm.	M2	1316,48	$ 30.395,00	$ 40.014.410,00
3	RECUBRIMIENTO SINTETICO				$ 182.967.023,00
3,1	Suministro, transporte y aplicación de recubrimiento sintético en cinco (5) capas para pista de velocidad: incluye una capa de autonivelante, una capa PACK LEVEL, tres capas de recubrimiento sintético LATEX AR, color azul. Demarcación de linea interna, meta y contra meta en color blanco. (Producto Avalado por FEDEPATIN COLOMBIA).	M2	1316,48	$ 138.982,00	$ 182.967.023,00

Acta de obra al contrato número **689- 2025**,
celebrado entre El Municipio de Villamaría y ESTRUCTECNIA S.A.S.

4	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**					**$ 0,00**
4,1	Suministro, transporte e instalación de reductores de velocidad. Garantía por instalación 6 meses. (Producto Avalado por FEDEPATIN COLOMBIA).	UND	0,00	$ 36.650,00	$ 0,00	
5	**BARANDA DE PROTECCION**					**$ 196.906.137,00**
5,1	Suministro, transporte y colocación de pasamanos metálico de protección para pista de patinaje de VELOCIDAD, con policarbonato de 6 mm, fijado a estructura por medio de remaches POP de 5/32 x 5/8" 5-8. Bolillo interior en tubería negra pesada de 2" x 1.5 mm. Con parales principales verticales en tubería negra redonda de 2", de altura 1.20 metros separados cada 2.90 a 3,00 mt anclados a piso con platina en acero tipo ASTM A36 de 10 x 15 cm de 1/8" y cuatro chazos concreto expansivo de 3/8" x 1-7/8". Parales intermedios rectangulares de 2" x 1" calibre 20, de altura 1.20 metros, anclados a piso con varilla de hierro de 3/8", separados cada 2.90 a 3,00 metros. Angulo de 1" x 1/8" para soporte de policarbonato. Bandeja inferior en lámina galvanizada de 22,5 cm calibre 22, con banda de protección en neopreno de 20 cm de alto y 6 mm de espesor, adherido a la lámina por medio de pegante sintético. Incluye: soldadura de acabado, pulida y masillada, una mano de anticorrosivo tipo 1 y dos manos de pintura esmalte tipo pintulux 3 en 1 y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (Producto Avalado por FEDEPATIN). Incluye aprovechamiento de bolillo superior e intermedio de la baranda actual.	ML	235,70	$ 835.410,00	$ 196.906.137,00	
6	**DESMONTE BARANDA EXISTENTE**					**$ 14.935.602,00**
6,1	Desmonte de baranda de protección existente con personal calificado para recuperación de la misma y su futura utilización por parte de la Administración en otros escenarios y acopio en situ del material resultante. No incluye botada ni transporte.	ML	235,70	$ 63.367,00	$ 14.935.602,00	
7	**LAVADA Y DESCONTAMINACION CARCAMO**					**$ 0,00**
7,1	Lavada y descontaminación de cárcamo. Incluye lavado apresión con hidrolavadarora de 4000 psi de paredes internas y tapas externas. Recuperación de tapas por medio de aplicación de pintura acrílica base agua para exteriores de alta resistencia	ML	0,00	$ 53.826,00	$ 0,00	
8	**HOMOLOGACION FEDEPATIN**					**$ 0,00**
8,1	Aval de la pista de velocidad, tramitado y otorgado bajo responsabilidad del contratista, por la FEDEPATIN Colombia según normativa - Escenarios de patinaje - 2024 "Normativa oficial para el diseño de escenarios de patinaje - vigencia 2024". Incluye hasta tres desplazamientos del personal técnico de FEDEPATIN.	UND	0,00	$ 42.383.610,00	$ 0,00	
9	**VALLA INFORMATIVA GENERAL DEL PROYECTO**					**$ 797.150,00**
9,1	Suministro, transporte e instalación valla informativa general del proyecto.	M2	5,00	$ 159.430,00	$ 797.150,00	

Acta de obra al contrato número **689- 2025**,
celebrado entre El Municipio de Villamaría y ESTRUCTECNIA S.A.S.

	ITEMS NO PREVISTOS				$ 84.499.532,00
NP-01	VISITAS TÉCNICAS DE ASESOR EXTERNO AVALADO POR FEDEPATÍN PARA DIAGNOSTICO DEL ESTADO DEL ESCENARIO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA FEDEPATÍN	GLB	1,00	$ 26.672.000,00	$ 26.672.000,00
NP-02	LAVADA Y DESCONTAMINACIÓN DE CÁRCAMO INCLUYE LAVADO A PRESIÓN CON HIDROLAVADORA 4000PSI DE PAREDES INTERNAS Y PESTAÑA SUPERIOR	ML	199,50	$ 15.973,00	$ 3.186.614,00
NP-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RECALCE CONCRETO 3000 PSI PARA CANAL	ML	127,94	$ 70.770,00	$ 9.054.314,00
NP-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ANCLAJE EPÓXICO 3/8" L=15CM (INCLUYE ACERO, PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	426,00	$ 22.367,00	$ 9.528.342,00
NP-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	819,77	$ 7.362,00	$ 6.035.157,00
NP-06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TAPA EN CONCRETO CON ORIFICIO DE 3/4" ANCHO DE 40 CM	ML	199,50	$ 108.591,00	$ 21.663.905,00
NP-07	NIVELACIÓN DE PESTAÑA DE CÁRCAMO PARA CORRECTA INSTALACIÓN DE TAPAS INCLUYE ESCARIFICACIÓN Y LLENADO EN CONCRETO ESPESORES ENTRE 1 Y 5 CM	ML	400,00	$ 20.898,00	$ 8.359.200,00
	COSTO DIRECTO				$ 526.577.188,00
	ADMINISTRACION	26%			$ 136.910.069,00
	IMPREVISTOS	1%			$ 5.265.772,00
	UTILIDAD	5%			$ 26.328.859,00
	IVA	19%			$ 5.002.483,00
	COSTO TOTAL				$ 700.084.371,00

RESUMEN DE PAGO 3

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			Acta No. 3	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR PARCIAL
1	**DESTRONQUE Y LIJADA**			
1,1	Destronque y lijada de pista de velocidad para generar perfil de anclaje	M2	0,00	$ -
2	**LAVADA Y DESCONTAMINADA**			
2,1	Lavada y descontaminada de pista. Incluye tratamiento de 825ml de juntas de dilatación entre losas de concreto por medio de sello flexible, malla de refuerzo y polímero y empozamientos menores a 3mm	M2	0,00	$ -
3	**RECUBRIMIENTO SINTÉTICO**			
3,1	Suministro, transporte y aplicación de recubrimiento sintético en cinco (5) capas para pista de velocidad: Incluye una capa de autonivelante, una capa de PACK LEVEL, tres capas de recubrimiento sintético LATEX AR color azul, demarcación de línea interna, meta y contrameta en color blanco (Producto avalado por FEDEPATÍN Colombia)	M2	263,30	$ 36.593.961,00
4	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**			
4,1	Suministro, transporte e instalación de reductores de velocidad. Garantía por instalación 6 meses (Producto avalado por FEDEPATÍN Colombia)	UND	0,00	$ -
5	**BARANDA DE PROTECCIÓN**			

5,1	Suministro, transporte y colocación de pasamanos metálico de protección para pista de patinaje de velocidad, con policarbonato de 6 mm, fijado a estructura por medio de remaches POP de 5/32" x 5/8" 5-8. Bolillo interior en tubería negra pesada de 2" x 1.5 mm. Con parales principales verticales en tubería negra redonda de 2", de altura 1.20 metros separados cada 2,90 a 3,00 mt, anclados a piso con platina en acero tipo ASTM A36 de 10 x 15 cm de 1/8" y cuatro chazos concreto expansivo de 3/8" x 1-7/8". Parales intermedios rectangulares de 2" x 1" calibre 20, de altura 1.20 metros, anclados a piso con varilla de hierro de 3/8", separados cada 2,90 a 3,00 metros. Ángulo de 1" x 1/8" para soporte de policarbonato. Bandeja inferior en lámina galvanizada de 22,5 cm calibre 22, con banda de protección en neopreno de 20 cm de alto y 6 mm de espesor, adherido a la lámina por medio de pegante sintético. Incluye soldadura de acabado, pulida y masillada, una mano de anticorrosivo tipo 1 y dos manos de pintura esmalte tipo pintulux 3 en 1 y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento (Producto avalado por FEDEPATIN). Incluye aprovechamiento de bolillo superior e intermedio de la baranda actual.	ML	2,00	$ 1.670.820,00
6	**DESMONTE BARANDA EXISTENTE**			
6,1	Desmonte de baranda de protección existente con personal calificado para recuperación de la misma y su futura utilización por parte de la administración en otros escenarios y acopio insitu del material resultante. No incluye botada ni transporte	ML	0,00	$ -
7	**LAVADA Y DESCONTAMINADA CÁRCAMO**			
7,1	Lavada y descontaminación de cárcamo. Incluye lavado a presión con hidrolavadora de 4000psi de paredes internas y tapas externas, recuperación de tapas por medio de aplicación de pintura acrílica base agua para exteriores de alta resistencia	ML	0,00	$ -
8	**HOMOLOGACIÓN FEDEPATÍN**			
8,1	Aval de la pista de velocidad, tramitado y otorgado bajo responsabilidad del contratista, por FEDEPATÍN Colombia según normativa - Escenarios de patinaje 2024 "Normativa oficial para el diseño de escenarios de patinaje vigencia 2024" - Incluye hasta tres desplazamientos del personal técnico de FEDEPATÍN	UND	0,00	$ -
9	**VALLA INFORMATIVA GENERAL DEL PROYECTO**			
9,1	Suministro, transporte e instalación valla informativa general del proyecto	M2	0,00	$ -
NP	**NO PREVISTOS**			
NP-1	VISITAS TÉCNICAS DE ASESOR EXTERNO AVALADO POR FEDEPATÍN PARA DIAGNOSTICO DEL ESTADO DEL ESCENARIO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA FEDEPATÍN	GLB	0,34	$ 9.068.480,00
NP-2	LAVADA Y DESCONTAMINACIÓN DE CÁRCAMO INCLUYE LAVADO A PRESIÓN CON HIDROLAVADORA 4000PSI DE PAREDES INTERNAS Y PESTAÑA SUPERIOR	ML	0,00	$ -
NP-3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RECALCE CONCRETO 3000 PSI PARA CANAL	ML	25,50	$ 1.804.635,00

Municipio de Villamaría
Secretaría de INFRAESTRUCTURA Y VÍAS

Acta de obra al contrato número **689- 2025,**
celebrado entre El Municipio de Villamaría y ESTRUCTECNIA S.A.S.

NP-4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ANCLAJE EPÓXICO 3/8" L=15CM (INCLUYE ACERO, PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	85,00	$ 1.901.195,00
NP-5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	223,76	$ 1.647.321,00
NP-6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TAPA EN CONCRETO CON ORIFICIO DE 3/4" ANCHO DE 40 CM	ML	0,00	$ -
NP-7	NIVELACIÓN DE PESTAÑA DE CÁRCAMO PARA CORRECTA INSTALACIÓN DE TAPAS INCLUYE ESCARIFICACIÓN Y LLENADO EN CONCRETO ESPESORES ENTRE 1 Y 5 CM	ML	0,00	$ -
	TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 52.686.412,00**
	ADMINISTRACIÓN			**$ 13.698.467,00**
	IMPREVISTOS			**$ 526.864,00**
	UTILIDAD			**$ 2.634.321,00**
	IVA SOBRE UTILIDAD			**$ 500.520,99**
	TOTAL			**$ 70.046.584,99**

CONTROL FINANCIERO

RESUMEN DEL CONTRATO		RESUMEN DEL ANTICIPO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 695.291.520,00	VALOR ANTICIPO	100%	$ 278.116.608,00
VALOR ACTA 1	$ 409.733.372,57	AMORTIZACION ACTA 1	59%	$ 163.893.349,03
VALOR ACTA 2	$ 220.300.815,00	AMORTIZACION ACTA 2	41%	$ 114.223.258,97
ADICION	$ 4.792.851,00			
VALOR PRESENTE ACTA	$ 70.046.584,99			
SALDO POR EJECUTAR	$ 3.598,44	SALDO POR AMORTIZAR	0%	$ -
SUMAS IGUALES	$ 700.084.371,00	SUMAS IGUALES	100%	$ 278.116.608,00

VALOR PRESENTE ACTA	$ 70.046.584,99
AMORTIZACION ANTICIPO	$ -
VALOR A PAGAR	**$ 70.046.584,99**

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago final No. **TRES** (3) del CONTRATO **N.º 689-2025.**

FIRMA:

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
SUPERVISOR

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: Informe ejecución con sus respectivos anexos además de acreditar encontrarse al día en los pagos de seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ESTRUCTECNIA S.A.S.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0f1f35e518f48204059e86593b313ae7f9d274ecc10fc7429d197c0f9967c31a4bc4ac0eaa2fdb82a4dbebe4759eca16

Número de Factura: FEST-119
Fecha de Emisión: 29/12/2025
Fecha de Vencimiento: 28/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Cheque
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ESTRUCTECNIA S.A.S
Nombre Comercial: ESTRUCTECNIA S.A.S
Nit del Emisor: 900604040
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Actividad Económica: 4210;4290

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 24 20 48 ED CONFAMILIARES OF 1101
Teléfono / Móvil: 6068803801
Correo: estructecniaof@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE VILLAMARIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8908011528
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Villamaría
Dirección: Carrera 4 calle 9 esquina
Teléfono / Móvil:
Correo: infraestructurayvias@villamaria-caldas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	COSTO DIRECTO	94	1,00	$ 52.686.412,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 52.686.412,00
2	2	ADMINISTRACION	94	1,00	$ 13.698.467,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 13.698.467,00
3	12	IMPREVISTOS	94	1,00	$ 526.864,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 526.864,00
4	22	UTILIDAD CON IVA	94	1,00	$ 2.634.321,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 500.520,99	19.00			$ 2.634.321,00

Notas Finales

ACTA 3 Y FINAL
Linea de negocio: MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS CONTRATO 689-2025

Datos Totales

Documento generado el:
29/12/2025 16:16:43
Documento validado por la DIAN:
29/12/2025 16:16:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	69546064
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	69546064
IVA	500520.99
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	500520.99
Total neto factura (=)	70046584.99
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 70046584.99

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	69.546.064,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	69.546.064,00
IVA	500.520,99
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	500.520,99
Total neto factura (=)	70.046.584,99
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 70.046.584,99

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764095253783 Rango desde: 101 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2027-07-05